

## *Anexo a la ampliación causa FSM65812 del 8/4/16*

[http://www.eldiadeescobar.com.ar/interes\\_general/51240](http://www.eldiadeescobar.com.ar/interes_general/51240)

***El Municipio intimó a los desarrolladores de Puertos y El Cantón a regularizar su situación. También a otras tres urbanizaciones: San Matías, El Naudir y El Cazal. “No voy a ser cómplice de ilegalidades”, manifestó el Intendente.***

A instancias de una resolución provincial, el Municipio dispuso días atrás la paralización de las obras en los megaemprendimientos urbanísticos que se están construyendo en el partido de Escobar, entre ellos Puertos del Lago, del magnate Eduardo Costantini, y San Matías, de la desolladora Eidico.

Fuentes de la Secretaría de Obras Públicas consultadas por **El Día de Escobar** explicaron que la medida obedece a una resolución provincial que “rechazó los planes de sector” presentados por los desarrolladores. “En virtud de esta disposición, que data del segundo semestre año pasado y de la que el Municipio es autoridad de aplicación, lo que hicimos es pedirles a los desarrolladores que cumplimenten todas las observaciones que la Provincia les hizo y se abstengan hasta tanto de avanzar con las obras”, ampliaron.

La indecorosa situación tiene por protagonistas nada menos que al magnate Eduardo Costantini, socio mayorista de la compañía Consultatio -desarrolladora de Nordelta, en Tigre- y dueño del Museo de Arte Lationamericano (Malba); y al megaemprendimiento El Cantón, de la desarrolladora Eidico, de la que es presidente Jorge O’Reilly, la misma que mantiene otro litigio con la gestión de de Ariel Sujarchuk por la usurpación de una calle en Punta Querandí, en el límite de Maschwitz y Dique Luján. Pero también alcanza a otros inversores del real state.

El Cantón, del broker JP Urruti y Asociados; El Naudir, Aguas Privadas y El Cazal, ambos desarrollados por la empresa E2 y emplazados entre la barranca y el Río Luján, en lo que se conoce en el mercado inmobiliario como el “Nuevo Cazador”, se encuentran en un contexto similar.

“Algunos están con voluntad de corregir los planes de sector y otros quieren seguir modificando el medio ambiente por fuera de las leyes provinciales y ordenanzas municipales. Es más, están haciendo obras que ni siquiera están presentadas en la Municipalidad y movimientos de suelo de grandes dimensiones que fueron clausurados pero los continúan”, expresó en declaraciones a este medio el intendente Sujarchuk.

### **Propietarios preocupados**

El litigio entre el Municipio y los grupos inversores mantiene en vilo a quienes se encuentran habitando en estos megaemprendimientos, tanto como a aquellos que están construyendo y a los que adquirieron lotes en las últimas ventas, ante

la imposibilidad de escriturar sus terrenos y realizar obras mientras el conflicto no se resuelva.

Sobre este punto, el jefe comunal enfatizó que “los desarrolladores, de manera irresponsable, no están llevando a cabo las acciones jurídicas ni administrativas que garanticen a los inversores particulares y al partido de Escobar las condiciones mínimas necesarias para que estos proyectos puedan seguir avanzando. En todos, absolutamente todos los pasos, han transgredido las ordenanzas y las leyes provinciales”.

“Estamos salvaguardando simultáneamente dos intereses: el patrimonio urbano y ambiental del distrito y el derecho individual de cada uno de los interesados en construir, que merecen tener la seguridad de contar con un marco jurídico que les permita escriturar sus lotes legalmente”, explicó Sujarchuk. Y sentenció: “Yo no voy a ser cómplice de una ilegalidad”.

Asimismo, reveló que el Municipio envió copias de los expedientes de cada uno de estos emprendimientos a la Fundación Confianza Pública para que “analice todo lo actuado hasta la fecha y emita un dictamen”.

### **Contribución con el distrito**

El planteo del Municipio sobre los megaemprendimientos no se limita a la regularización de los planes de sector objetados por la Provincia. Para levantarles la barrera, el intendente también pretende que los urbanizadores hagan un aporte para el distrito proporcional a su envergadura. Lo hace apoyándose en la ley provincial 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, que establece la obligación de que contribuyan con proyectos concretos que favorezcan a la comunidad en la que se emplazan.

En esta discusión, que se está dando paralelamente, la pretensiones de Sujarchuk son tres obras que considera fundamentales para el distrito: 1) Que completen la pavimentación del acceso de Panamericana hasta la avenida San Martín, a la altura de El Cazador; 2) Que ejecuten un plan hidráulico diseñado por el Municipio en el barrio San Luis para “evitar que se inunde a consecuencia de las obras que hicieron ellos”; 3) La reparación del puente de La Arenera, en Ingeniero Maschwitz, que habría sido roto por los camiones que acceden a esos emprendimientos.

“Lo que estamos discutiendo es inversión con inclusión social”, concluyó el mandatario, quien apenas transcurridos 110 días de su asunción ya empezó una pulseada contra un adversario nada menor: los poderosos y multimillonarios grupos económicos que hacen negocios inmobiliarios en el distrito.

### **Números que impresionan**

Iniciado hacia fines de los '90, el boom de las urbanizaciones privadas en el partido de Escobar alcanzó una dimensión descomunal. Un dato que lo sintetiza de manera contundente es que los cinco emprendimientos inmobiliarios que se en-

cuentran en conflicto con el Municipio totalizan una cantidad de 2.331 hectáreas, de las cuales una gran porción se encuentra en zona de humedales.

El más grande es, por supuesto, Puertos del Lago, que en la suma de todos sus barrios abarca una superficie de 1.400 hectáreas. El segundo es El Cantón, con 500 hectáreas y 2.335 lotes divididos en 4 barrios. Después están San Matías, con 202; El Naudir, 133; y El Casal, con 96. Números que impresionan.

*Por* **Ciro D. Yacuzzi**

Fuente: El Día de Escobar

## *Comentarios*

**Josefina Espinosa** ·

Trabaja en Secretaria

Me parece bien la posición tomada por Sujarchuk, no se puede ser cómplice de irregularidades

**Javier Bardón**

lamentablemente, lo que quiere Sujarchuk es otra cosa que no se ve en esta parte\$\$\$ por que por ejemplo el cantón ya cedió tierras, e hizo obras de hidráulica, y realizaron en conjunto el acceso de Panamericana. La calle que pide el intendente es de competencia municipal y cada barrio abona sus impuestos municipales, a lo cual debería verse reflejado. Pienso que por cada lote que tiene cada barrio el municipio cobra entre 800/1000 pesos mensuales (osea \$25000000 al messsssss) sabes cuanto es eso??? debería estar alfombrado Escobar!!!!

**Ana Clerc** ·

Buenos Aires

Claro que no, Josefina. Pero primero mirá, compará, preguntá y luego, opiná. Me gustaría tener a mano una foto de la zona del barrio San Luis de hace 5 años para compararlo con uno actual. Cómo creés que se mejoró? Creés que antes estaba mejor? Preguntale a los comerciantes de Escobar? Y lo que aporta el señor Bardón es absolutamente correcto: con los impuestos que entran en el municipio de Escobar con estos desarrollos, todo el partido debería estar asfaltado, iluminado, con cloacas, agua, gas y parqueado!

**Francisco Javier de Amorrortu** ·

No son "irregularidades" Estimada Josefina. Son crímenes hidrológicos e hidrogeológicos de aquí a la China. Vea la info que acerco de la denuncia penal en el JFC N°1 de SI por causa FSM 65812, que fueron oportunamente notificados a Costantini, a los Lanusse-O'Reilly, a Urruti, a Zúccaro, A Guzmán, a Massa, a Zamora en 40 idiomas. Atte, Francisco Javier de Amorrortu

**Hernán Caccia Martinez ·**

Pilar

Francisco Javier de Amorrortu el único que pudo haber violado algo es scioli y provincia de bs as que autorizaron todos los emprendimientos. Los vendieron, recaudaron plata, reciben impuestos, obras gratis. Sabes que dice cuando compras y te dan el boleto que tiene la firma del señor scioli? Que no hay ningún tipo de irregularidad.

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Hernán Caccia Martinez . De Scioli para abajo la lista es larga y los emprendedores están incluidos. Mirá por <http://www.hidroensc.com.ar> las 45 causas de hidrología urbana sobre esta cuenca. 10 años de trabajo con más de 13,5 millones de caracteres. Las cargas de responsabilidad se transfieren cuando comprás y de nada te sirve señalar lo que te dijeron.

Un saludo cordial, Francisco

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Javier Bardón . Ver causa ASOCIACION CIVIL EN DEFENSA DE LA CALIDAD DE VIDA C/ EL CANTON SA S/AMPARO, Expte N° 17.227 tramitado por ante el Juzgado de PAZ de Escobar, a cargo de la Jueza Dra ELISA SONEIRA, en donde se ordena la paralización de las obras de destrucción del humedal que nunca fue cumplida por Urruti.

Estos crímenes hidrológicos e hidrogeológicos tipificados en los arts 200 del CPN y con carácter supra constitucional por art 420 bis del CPF de Méjico no se resuelven con papeles, ni con impuestos, ni forrando las calles con oro, ni prometiéndole fuentes de trabajo; sino con remediaciones que a diferencia de la clásica corrupción, son crímenes que no prescriben. Francisco Javier de Amorrortu

**Hernán Caccia Martinez ·**

Pilar

Francisco Javier de Amorrortu supongo que tu plan es devolver la plata a la gente afectada.

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Hernán Caccia Martinez . Hernán, mi obligación por arts 41 y 43 de la CN es denunciar estos crímenes y pedir su remediación. Los que compraron son responsables de estas cargas. La ingenuidad no es descargo. Atte Francisco Javier de Amorrortu

**Geral B Crbone**

Ana Clerc les estamos pagando el GAS GRATIS!!! nos deberian besar!

**Mirtha Dechima ·**

Belén de Escobar

Me parece bárbaro que se controlen las obras ,que se cuide el medio ambiente y que los señores inviertan de acuerdo a sus ganancias que son muchas .Hace unos cuantos años que las autoridades locales por conveniencia propia no veían los desastres que se hacían jiiiiii

**Julia Inocenti**

Esta muy bien, si no se cumple con los requisitos hay que frenarlo, bien por su-jarchuk no dejando que el poder economico se maneje como quiera

**Lorenzo Bendrich ·**

Colegio Marcos Sastre de Tigre

Vivo en los humedales, pegadito a Pto del Lago, nos arrazaron dos inundaciones el año pasado a la salud de "estos señores". En apariencia, todo barbaro, mientras no sea un "engaña pichanga"..., el tiempo lo dira.

**Angel Carnero ·**

Owner en Autónomo

Espero que no se arregle solo con plata!

**Cintia Veniz ·**

Belén de Escobar

Agradezco tener un intendente que no le tiene miedo a las grande constructoras y que si estan fuera de la ley no pueden seguir construyendo!

**Maria Nogueira ·**

UBA

muy bueno si se lleva a cabo y es reponsable nuestro intendente

**Geral B Crbone**

si se lleva a cabo queda en la calle sin trabajo todos los que trabajan ahi... para nosotros es simple compramos en otro lado y listo.. los que se joden son los de abajo

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Respuesta a Geral B Crbone .

*Amamos la belleza, con sencillez.*

*Y el saber, sin relajación.*

*Nos servimos de la riqueza, más como oportunidad para la acción, que como pretexto para la vanagloria.*

*Y entre nosotros, no es para nadie un motivo de vergüenza reconocer su pobreza, sino que lo es más bién no hacer nada por evitarla.*

*Las mismas personas pueden dedicar a la vez su atención a sus asuntos particulares y a los públicos.*

*Y gentes que se dedican a diferentes actividades, tienen suficiente criterio respecto a los asuntos públicos.*

*Somos, en efecto, los únicos que a quienes no toman parte en estos asuntos los consideramos, no un despreocupado, sino un inútil.*

*Y nosotros en persona, cuando menos, damos nuestro juicio sobre los asuntos, los estudiamos puntualmente; porque en nuestra opinión, no son las palabras las que significan un perjuicio para la acción.*

*Somos los únicos, además, que prestamos nuestra ayuda confiadamente, no tanto por efectuar un cálculo de la conveniencia, como por la confianza que nace de la libertad.*

Discurso fúnebre de despedida de Pericles.

por Tucídides

### **Marce Soto ·**

Universidad de Buenos Aires

Todo bien pero los cráteres de Kennedy entre la bajada del NECC y Tintoretto ¿para cuando Sujarchuk?

### **Diego Dionisio**

Esta bien que controlen. Ah, y de paso arreglen las calles y crateres lunares.

### **Marcelo Benito**

Ahi hay gente viviendo. Los acostumbrados rehenes de politicos y empresarios a los que pregonan "defender". La gente compro de buena fe pensando que existe algun lugar libre de irresponsabilidad y corrupcion. Se supone que si esta a la venta es porque cumplio con todos los requisitos necesarios. No son emprendimientos escondidos o minusculos como para haber pasado desapercibido. Es injusto para los vecinos estar en medio de esta situacion vergonzosa. Ahora asustan los numeros? antes no? ahora ven las irregularidades? antes de lanzarlos a la venta no? aclaren esto rapidamente o nuevamente caeremos en el famoso sistema incrustado en la Argentina: "cambio de mano - cambio de plata" . Espero que no nos defraude el intendente y que no recaiga en la gente que vive en el canton y nada tiene que ver.

### **Francisco Javier de Amorrortu ·**

Marcelo Benito . La buena fe de los compradores no resuelve los crímenes hidrológicos e hidrogeológicos cometidos por estos emprendedores inmobiliarios que se llevaron medidas cautelares por delante como es el caso de El cantón. Ver el listado de vínculos a las denuncias penales en el comentario N° 12. Todas estas comunicaciones de las violaciones legales a los procesos ambientales y administrativos vienen siendo publicadas en los sitios

<http://www.delriolujan.com.ar> y <http://www.hidroensc.com.ar> desde hace una década y no hay forma de ignorarlas.

Atte, Francisco Javier de Amorrortu

**Ana Clerc ·**

Buenos Aires

Francisco Javier de Amorrortu LO QUE ESTÁ PIDIENDO EL INTENDENTE NO TIENE NADA QUE VER CON CORREGIR CRÍMENES HIDROLÓGICOS E HIDROGEOLOGÍCOS.

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Ana Clerc Estimada Ana, Sujarchuk avanza hasta donde se anima y así evita quedar hundido en el barro hasta las orejas. Pero todos los barrios afectados son los que menciono puntualmente en estos

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte189.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte188.html>

y en este video <https://www.youtube.com/watch?v=ACiheRi7EGY>

cargados a la causa FSM 65812 en el JFC1 SI Aquí se alertó y con lo dispuesto le tiende una alfombra roja a la causa para que la transiten las celebrities. Un saludo cordial, Francisco

**Ana Clerc ·**

Buenos Aires

Realmente creen que la situación es esta? Piensen.... Corralones sin vender, obreros sin trabajo, personas sin poder mudarse, un Escobar que mejora día a día con estos emprendimientos y una zona en pleno crecimiento parado porque el intendente está pensando en el bien de la gente? Hahaha! Piensen.....y pregunten a todas las familias de Tigre que han mejorado su calidad de vida y su entorno gracias a Nordelta. Y NO me refiero a los habitantes de los barrios cerrados. Me refiero a todos los que hoy tienen trabajo gracias al desarrollo de la zona.

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Estas medidas municipales son respuesta puntual a la denuncia penal en el Juzgado Federal en lo Criminal N°1 de San isidro por causa FSM 65812 en materia de hidrología urbana que lleva casi 20 años de trabajo desinteresado en esta cuenca del Luján y sus tributarios urbanos del Oeste, todos soberanamente MUERTOS y sin solidaridad alguna por parte de los municipios de Tigre, Escobar y Pilar. El 1° en responder es hoy el de Escobar. Ya seguirán los otros. Estos crímenes hidrológicos e hidrogeológicos no prescriben como las causas de corrupción. Por eso hace muy bien Sujarchuk en poner las barbas en remojo. Ver estas recientes comunicaciones al Juzgado y a la web:

Nueva ampliación al Dictamen del Fiscal

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte189.html>

Ver Capítulo III, sobre los comportamientos municipales

Ver este video alf32 <https://www.youtube.com/watch?v=ACiheRi7EGY>  
 Ampliación de la denuncia por hecho nuevo en la causa FSM 65812  
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte188.html>  
 Atte, Francisco Javier de Amorrortu

**Ignacio Levin ·**

Ingeniero Maschwitz

Es ridiculo lo que ocurre, es el pais del reves, estas obras deberian haber sido acordadas antes de aprobar el desarrollo de los emprendimientos. Las reglas no se pueden cambiar a mitad de camino, eso afecta a toda la economía regional y auyenta inversiones del distrito que siempre fue incapaz invertir correctamentr el dinero. Hablan del barrio San Luis que tiene solamente el 30% de las calles pavimentadas, ninguna cloaca y una ausencia completa del municipio y la provincia.

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Ignacio Levin . Ver estas recientes comunicaciones al Juzgado y a la web:

Nueva ampliación al Dictamen del Fiscal

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte189.html>

Ver Capítulo III, sobre los comportamientos municipales

Ver este video alf32 <https://www.youtube.com/watch?v=ACiheRi7EGY>

Ampliación de la denuncia por hecho nuevo en la causa FSM 65812

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte188.html>

Atte, Francisco Javier de Amorrortu

**Eduardo Brzoza ·**

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Mientras paraliza las obras, paraliza el desarrollo económico de Escobar. Si está todo tan mal, que no mande a sus hijos a un colegio Inglés en Puertos del Lago. Que los mande a un colegio del estado donde la educación es ejemplar.

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Eduardo Brzoza . Fundar el desarrollo municipal en crímenes hidrológicos e hidrogeológicos no es para gestionar desarrollo, sino para viles negocios que luego reclaman remediaciones hidrogeológicas que consumen de 800 a 5000 años. Vea la denuncia penal causa FSM 65812 en el link que acerco a dos comentarios y ahórrese comparaciones con el envío de un niño a la escuela inglesa. Piense con alguna mayor seriedad si quiere ayudar a construir su sociedad. Francisco Javier de Amorrortu

**Maria Florencia Lagares ·**

Buenos Aires

Francisco Javier de Amorrortu sno se da cuenta que el unico motivo por el que el intendente provoca todo esto es para obtener \$\$\$\$\$\$ que casualidad que los planos de las obras de las casas de estos barrios se aprobaban y de repente cajonean todo??? solo quiere \$\$ porque es mas corrupto que todos los desarrolladores juntos

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Maria Florencia Lagares Estimada Florencia. Me doy cuenta desde el 6/11/1996 de algo más que eso. En la web hay más de 30 millones de caracteres sobre estos temas en una docena de páginas web. Los límites de las denuncias penales no están acotados a lo que piense Sujarchuk.

Un saludo cordial, Francisco

**Pa Blo**

Estaría bueno que los barrios en cuestión dejen de pagar por un mes el impuesto municipal.

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Ver causa ASOCIACION CIVIL EN DEFENSA DE LA CALIDAD DE VIDA C/ EL CANTON SA S/AMPARO, Expte N° 17.227 tramitado por ante el Juzgado de PAZ de Escobar, a cargo de la Jueza Dra ELISA SONEIRA, en donde se ordena la paralización de las obras de destrucción del humedal que nunca fue cumplida por Urruti.

Estos crímenes hidrológicos e hidrogeológicos tipificados en los arts 200 del CPN y con carácter supra constitucional por art 420 bis del CPF de Méjico no se resuelven con papeles, ni con impuestos, ni forrando las calles con oro, ni prometiéndolo fuentes de trabajo; sino con remediaciones que a diferencia de la clásica corrupción, son crímenes que no prescriben. Francisco Javier de Amorrortu

**Vero Cabrera**

Si, es muy injusto . Los desarrolladores se cansaron de pagar coimas...hace años que los extorsionan con dinero y como se pusieron firmes, que esto no puede seguir pasando, quedamos en el medio los que vivimos dentro de los barrios y futuros propietarios. Lo llamativo es que todos pagamos el Impuesto municipal, bajo un Nro de Partida, otorgado por la Municipalidad de Escobar, algo que sería imposible, si no estuviera todo en regla. Que alguien me explique que hacen con el dinero que reciben de los barrios cerrados y los desarrolladores? Como es que para cobrarnos esta todo bien y para continuar con las obras, faltan cosas???? Basta de corrupcion Sr Intendente.

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Vero Cabrera . Las cosas que faltan Estimada Vero son las remediaciones a los crímenes hidrológicos e hidrogeológicos de los que al parecer no te has enterado.

El cobro de impuestos no resuelve estas cuentas pendientes de las que los propietarios cargan responsabilidades solidarias. Atte, Francisco

**Pa Blo**

Francisco, excelente la terminología "crímenes hidrologicos" pero afojale macho a decirle "crimen", es algo mal hecho, listo. Acaso Vero o cualquiera de los propietarios que estan haciendo sus casas compro un lote para "asesinar a mano armada" al suelo de Escobar?

Si esta mal hecho que vayan a buscar a Guzman, a Urruti, al otro de Nordelta, pero aca el gil que compro un lote y empezo a hacer su casa ahora termina en un quilombo del cual no puede salir por culpa de estos corruptos. Al final, este pais te empuja a hacer las cosas mal, si usurpo un terreno y construyo el politico de turno me da los materiaes y aqui no pasa nada. Vas, compras como corresponde, pagas todo, pagas impuestos y mas impuestos, vas a a municipalidad te aprueban planos te arrancan la cabeza con cada sello y ellos mismos al rato nomas te dicen "ah sabe que señor ahora no lo dejo construir", pero si vos me firmaste que si y avalaste a que yo como propietario me metiera en esto! Entonces, municipalidad y desarrolladores son igual de responsables. Ahora miran para otro lado y los damnificados son los pobres. Siempre. Atte. Pablo.

**Francisco Javier de Amorrortu** ·

Pa Blo Son dobles los crímenes: hidrológicos e hidrogeológicos y su tipificación penal no depende de este burro que hace 20 años trabaja para que no te engañen y dejen de cometerlos. Nunca he pedido una cucarda para mi burro y no tengo otro interés que sentirme útil a los 74 años. Un saludo cordial, Francisco

**Anibal Guiser** ·

ENET 28 Republica Francesa "El Cuba"

BRAVO SUJARCHUK!!! Esto va más allá de los temas de impuestos que reciba o no el Municipio y si con eso alcanza o no para hacer obras públicas. Aquí se trata de proteger los humedales y empezar a tomar consciencia de que este tipo de urbanizaciones, que se realizan destruyendo los entornos naturales, no se deben seguir haciendo. En lugar de urbanizar, se puede humanizar. Hay otras formas de crear asentamientos humanos en la Naturaleza, sin necesidad de arrasar con todo para producir ese tipo de barrios cerrados estilo "Truman Show". La permacultura -que es la cultura de la permanencia de la Na...Ver más

**Ana Clerc** ·

Buenos Aires

Un poquito tarde, Anibal. Ahora el objetivo es otro. \$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$

**Francisco Javier de Amorrortu** ·

Ana Clerc ¿Un poquito tarde? Estos crímenes hidrológicos e hidrogeológicos NO PRESCRIBEN Estimada Ana. Un saludo cordial, Francisco

**Eleonora Roncoroni**

Francisco Javier de Amorrortu a su fundamentada y excelente gestión, permítame que le agregue que el crimen también es arqueológico, antropológico y social , ya que también se han violado tres sitios arqueológicos, perpetrando un nuevo ultraje a los derechos de los Pueblos Originarios y a las comunidades de la zona.

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Eleonora Roncoroni ¿Algo que ver con el noble ministro de la SCJPBA? Sin duda Eleonora también es arqueológico, social y unas cuantas tipificaciones penales adicionales. Pero mi labor se concentra en los arts 2º, inc e y 6º, par 2º de la Ley Gral del Ambiente que señala un orden para mirar estos temas: 1º mirar por el equilibrio de las dinámicas de los sistemas ecológicos y tan solo en 2º lugar mirar por los temas generales del ambiente y sus siempre declamadas sutentabilidades. Miro por la salud del buey y dejo que otros se ocupen de los que viajan en la carreta. Por una cuestión de no abarcar más de lo que alcanzo a gestionar, respeto el orden de esos dos presupuestos mínimos. Un saludo cordial, Francisco

**Eliana Alonso Abineme ·**

UBA Argentina

No es verdad q las obras no estan en regla! Sí lo estan! Basta de corruptos que piden coimas, algunos barrios ya oagaron lo que la ley indica. Intendente ladrón!! Anda a laburar en vez de robar

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

¿No es verdad Eliana? Pregunta en el Juzgado Federal en lo criminal N°1 de San isidro. Atte Francisco Javier de Amorrortu

**Eleonora Roncoroni**

Francisco Javier de Amorrortu, a su acertado comentario y a la fundamental gestión de denuncia que realiza, permítame que le agregue que el crimen también es arqueológico, antropológico y social , ya que se han violado tres sitios arqueológicos, perpetrando un nuevo ultraje a los derechos de los Pueblos Originarios y a las comunidades de la zona (esto también se encuentra denunciado). Es importante que los nuevos vecinos de estos barrios sepan que se encuentran sobre un inmenso enterratorio Indígena que ha sido profanado, y que el progreso y desarrollo que mencionan siempre es para el mismo sector de la sociedad, y que escasamente o nada, llega para los sectores sociales más vulnerados a costa de estos emprendimientos

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Aquí tienes Eleonora un html de aprecio a esos pueblos:

<http://www.delriolujan.com.ar/quantum.html>

Uds están luchando muy bien y van salir adelante, no así los de EIDICO a quienes todo el santoral les va a quedar chico. Unos y otros van a aprender a mirar, valorar y respetar estos temas Un saludo cordial, Francisco

**Blanca Romero ·**

President en A.L.D.E.A

Francisco Javier de Amorrortu sos un maestro con todas las letras, soy la esposa de Jorge Derra, nos quedó pendiente una visita, pero te perdimos el rastro, saludos cordiales

**Francisco Javier de Amorrortu ·**

Blanca Romero Qué mundo chico Blanca. Tengo un recuerdo imborrable e impecable de Jorge. Un abrazo a ambos, Francisco

**Marcelo Benito**

Francisco Javier de Amorrortu mi estimado Francisco: realmente quisimos venir a disfrutar de Escobar y a cambio siento que hemos cometido un delito por hacerlo y quizás un lamentable error. No entiendo de toda esta historia a la que usted se refiere que estimo que debe tener mucha más información que yo. Entiendo todas las medidas a las que usted se refiere: pero me gustaría ver LA SENTENCIA. Y de ser así...mi estimado no debieramos estar discutiendo este tema ya que la justicia debe haber estimado que era viable la realización de estos desarrollos. Tampoco se olvide mi estimado que también somos vecinos de Escobar, por lo que disiento con usted el hecho de hacer cómplice a la gente de esta supuesta irregularidad. Justamente vinimos en busca del contacto con la naturaleza y NO a costa de ahogar a otros vecinos o ser cómplice de los crímenes que usted menciona. Yo no entiendo de estas cosas y para ello lógicamente existen las áreas técnicas especializadas municipales que deciden o no la factibilidad y viabilidad de un proyecto. Si ud, va al supermercado no le pide la habilitación del lugar...simplemente compra y si algo anda mal pues, nadie lo ira a buscar a usted, le aseguro, y menos acusarlo de un crimen o cómplice de una intoxicación masiva, por el solo hecho de haber comprado. Por último espero que el intendente y los desarrolladores tengan la pericia necesaria y estén a la altura de las circunstancias, sin comprometer a los vecinos del CANTO o sea vecinos de ESCOBAR. Saludos Cordiales.

**Francisco Javier de Amorrortu**

Mi Estimado Marcelo, Tú sabes cómo es el alma de la Justicia: un espejo de nuestra sociedad. Si en los últimos 150 años nos hemos dedicado a matar cursos de agua con compromisos urbanos, a qué sorprenderte que la justicia haya cerrado los ojos, que ya tenía bien vendados. El problema excede a los jueces y a los propios funcionarios e incluso a los especialistas en humedales que cargan la heren-

cia de Newton estimando energías gravitacionales donde éstas no existen. Son solo convectivas. Y por ello, todos los cursos de agua de planicies extremas reclaman de esteros y bañados aledaños que por costas blandas y bordes lábiles les transfieren de continuo las energías solares acumuladas previamente en ellos. Es probable que Tú tampoco lo hayas advertido. Pero tener los ríos sanos y ver circular sus flujos ordinarios es tan importante como ver al camión pasar todos los días a retirar nuestra basura.

Si Tú supieras del encierro terminal que carga el Luján al entrar en la planicie intermareal tratarías de colaborar como lo hace este burro desde hace casi 20 años sin jamás pedir nada a cambio. Si me tengo que ocupar de Tus derechos ya me asfixio. Pongo por delante el interés general. Todas estas tareas las hago explícitas por vía judicial y las publico para que nadie quede sin enterarse:

<http://www.hidroensc.com.ar> Y si quieres ver el desastre que han obrado estos emprendimientos a los que ahora Sujarchuk pone términos "administrativos" que en nada resuelven los "crímenes", te invito a mirar este video que acompañó la última presentación en el Juzgado federal N°1 de SI causa FSM 65812:

<https://www.youtube.com/watch?v=ACiheRi7EGY>

Un saludo cordial, Francisco

#### **Cristina Freijanes ·**

FCE - Facultad de Ciencias Económicas | UBA

Francisco Javier de Amorrortu Tal vez para evitar tus crímenes hidrologicos, todos, no solo los de los barrios privados, deberían abandonar la zona y dejarla en forma salvaje, como alguna vez estuvo y cuando digo todos es TODOS, a lo largo y ancho de tu cuenca.

#### **Francisco Javier de Amorrortu ·**

Cristina Freijanes ¿te parece Querida Cristina que trabajar 20 años en estos temas sin jamás haber pedido una simple cucarda para mi burro merece esa consideración extrema que me regalas. No crees que para llegar a destino hay que recorrer unos cuantos meandros? Mi lucro es lo que he aprendido y la utilidad que siento a mis 74 años. Te acerco un abrazo de extremo a extremo. Francisco

#### **Anibal Guiser ·**

ENET 28 Republica Francesa "El Cuba"

Tal vez, para entender un poco más cuál es el nivel de insensibilidad que tienen algunos de estos "grandes" desarrolladores inmobiliarios, a quienes ahora se les clausuran sus megabarrios, es bueno leer este párrafo sobre gravísimos incendios forestales en el Parque Nacional Los Alerces, en la provincia de Chubut:

"Según el gobierno chubutense se habrían quemado más de 45 mil hectáreas en el territorio provincial, se han perdido cerca de 50 millones de dólares en "materia forestal y servicios ecosistémicos" Un senador denunció que detras del incendio se encontrarían varios políticos, entre ellos Jorge O'Reilly, socio de Sergio Massa y muy allegado a personas cercanas al ex gobernador Mario Das Neves".

O'Reilly es dueño de Eidico, una empresa dedicada al desarrollo de emprendimientos privados en la zona norte del Gran Buenos Aires y que también generó polémica con su desembarco en Villa La Angostura. O'Reilly es dueño en Cholila del barrio privado San Esteban, de unas 1.000 hectáreas y 160 chacras."

Por supuesto, es muy difícil comprobar quién fue el autor de esta barbarie y no es muy caballeroso hacerse eco de sospechas que quizás sean infundadas. Yo pienso que, si a alguien, para hacer negocios, no le tiembla el pulso para incendiar algo tan irremplazable y majestuoso, como son los añosos árboles nativos de ese lugar que es el más bello de la Patagonia, mirá si se va a hacer problema por "unos pobres pantanos donde, igual, no había nada"... Del mismo modo, tampoco se va a perturbar su sensibilidad para pasar con las topadoras por encima del lugar donde descansan los restos de los habitantes originarios en Punta Querandí. "Total, solo hay un par de huesos". Si estos emprendimientos se basan en una tan absoluta falta de escrúpulos, es justo que, como bien propone Francisco, estos crímenes de lesa naturaleza no se sigan permitiendo y no queden impunes. Yo apoyo esta valiente decisión del Intendente y no estoy para nada de acuerdo en que se la descalifique y se la pretenda denigrar, reduciéndola a una mezquina voluntad de recaudar fondos. Si ése hubiese sido su propósito, no habría tenido necesidad de tomar esta medida. Lo habría resuelto como hacen los corruptos, en silencio y por abajo de la mesa, sin que nadie se entere. Así que: un aplauso para Sujarchuk!

### **Juan Pablo Ruiz ·**

Diseñador gráfico y web en DIA 32 - La Revista de Escobar

Si los emprendimientos están incurriendo en ilegalidades lo correcto es que el municipio y la provincia hagan lo que están haciendo.

Si por hacer lo correcto paralizas obras, frenas desarrollo o lo que sea, es daño colateral, una lastima. Pero hay que hacer lo correcto, sino no sirve, siempre volvemos a la Argentina de lo ilegal y la trampa.

No tiene nada que ver si es K o no K. Si dejasen correr este asunto, dentro de un par de años saltarían todos diciendo "KK corrupto"... Si ahora están intentando hacer las cosas de acuerdo a la ley, no jodamos y seamos consecuentes como sociedad.

### **Mauro Leonardi**

¿Cómo puede ser que con la gravedad ambiental y social que representa esta problemática, todavía haya gente que en los comentarios se viene a quejar de baches en las calles? Es una banalidad absoluta en comparación a la destrucción sistemática y deliberada de un Ecosistema. ¡Por favor!

### **Klo Vellezz ·**

San Isidro

Me tienen podrido todos los pelotudos resentidos que porque no pueden tener un lote o una casa dicen que profanan tierras indígenas o lo que sea. Si no fuese

por esos emprendedores que invierten en esas localidades de mierda para hacerlas mejor no tendrían nada ya que ni impuestos recaudan. Lo unico que quiere el pelotudo ese kichnerista ignorante de Sujarchuk es una cometa para permitir que sigan con las obras y desarrollos y le vende a los demas pelotudos ignorantes que defiende los intereses de la gente. Por favor, dejen de atrazar el desarrollo que la gente que compro seguramente fue de buena fe como yo y para que todo escobar tenga crecimiento. Sino sigan viviendo en el campo, porque resulta que ahora se inunda escobar por los nuevos emprendimientos.

**Francisco Javier de Amorrortu** ·

Mira Klo estos paisajes y escucha a este burro que descalificas por aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=NijNe5ne-uE>

<https://www.youtube.com/watch?v=PeDYXJ11Sbs>

Te ayudarán a enriquecer Tu Vida e imaginario. Un saludo cordial,  
Francisco